

Constancia secretarial: 10 de mayo de 2022. Paso a Despacho de la señora Juez.
Sírvasse Proveer.



ANDREA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta de la Alcaldía de Municipal de Manizales en la cual hacen la devolución del Despacho Comisorio No.03 del 26 de enero de 2022, teniendo en cuenta que la diligencia de restitución de inmueble arrendado ubicado en la Carrera 16 con calle 15 esquina, fue llevada a cabo desde el 25 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Auto notificado por estado No. 075 del 11 de mayo de 2022

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb31f56e40eb8b9568a6ecf3475e46f5e57964527a3865e84e5774b2a9c8fa0b**

Documento generado en 10/05/2022 05:35:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>